DECLARACIÓN DE SEVILLA

Del riesgo a la acción: un nuevo paradigma psicosocial para diversas generaciones frente a la incertidumbre

I Foro Iberoamericano de Salud Mental

GLOBAL FUTURE OF WORK FOUNDATION

FORO IBEROAMERICANO DE SALUD MENTAL

AfforHealth

PREÁMBULO

Reunidos en la ciudad de Sevilla, con ocasión del I Foro Iberoamericano de Salud Mental, participantes de instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones empresariales, universidades, entidades científicas y profesionales y organizaciones de la sociedad civil manifestamos nuestra convicción de que la salud mental, uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, es inseparable de la salud integral, de la dignidad humana y del ejercicio de los derechos fundamentales.

El trabajo puede ser fuente de identidad, crecimiento, desarrollo, autonomía, pertenencia y bienestar. También puede comprometer la salud mental cuando las condiciones en que se realiza ponen en riesgo a las personas. En un mundo laboral que se transforma con la digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas formas de organización, el bienestar de quienes trabajan debe orientar las decisiones sobre el futuro de los jóvenes, futuras generaciones de trabajadores.

.

Asumimos la responsabilidad compartida de protegerla y promoverla en todas las etapas de la vida, con especial atención al ámbito del trabajo. Los vínculos que unen a los pueblos de Iberoamérica nos convocan a actuar juntos frente a la desigualdad, la informalidad laboral y las brechas de acceso a la atención en salud mental. Reconocemos como referente la «Declaración sobre el mejoramiento de la salud mental en las Américas mediante la acción intersectorial y de todo el Gobierno», aprobada por la Asamblea General de la OEA, un documento completo que aborda el tema con tanta relevancia, que consideramos base de cualquier acción futura. Compartir conocimiento científico, comparar datos y evaluar resultados nos permitirá orientar las políticas públicas y las prácticas de las organizaciones en cada país.

Hemos elaborado la Declaración de Sevilla y con esta convicción estamos comprometidos a impulsar una agenda iberoamericana común para prevenir los riesgos psicosociales, fortalecer el apoyo a los trabajadores de hoy y del mañana; así como promover entornos de trabajo dignos, seguros y saludables.

DECLARACIÓN

Sobre esta base, manifestamos:

1. Reconocer la salud mental como uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo.

La salud mental constituye una dimensión esencial del bienestar, la dignidad humana y el desarrollo sostenible. Su deterioro afecta a las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y las economías.

Por ello, es una prioridad estratégica afrontar de manera integral este desafío global en estos momentos de cambio y transformación acelerada de nuestras sociedades.

2. Comprender que la salud mental tiene implicaciones en distintos ámbitos vitales y requiere una responsabilidad colectiva.

La salud mental no depende únicamente de las características individuales ni puede abordarse exclusivamente desde los sistemas sanitarios. Reconocemos que la salud de las personas depende de la interacción permanente entre sus condiciones de vida, sus relaciones, sus entornos de trabajo, sus comunidades y los sistemas sociales en los que participan.

La protección de la salud mental exige, por tanto, una respuesta compartida entre gobiernos, instituciones, organizaciones, comunidades y ciudadanía, tomando en cuenta la diversidad de los países.

3. Promover una cultura de sensibilización, prevención y cuidado, desterrando el estigma social

Nos comprometemos a promover una cultura en la que las personas puedan hablar abiertamente de su salud mental y pedir apoyo sin temor al estigma ni a la discriminación.

Frente al enfoque meramente asistencial y reactivo, proponemos además promover la educación en salud mental y la prevención de las problemáticas de salud mental, incluyendo el suicidio. Creemos importante hacerlo desde las políticas públicas, las aulas, los medios de comunicación, las organizaciones y los espacios comunitarios; atendiendo a las condiciones de vida de las personas, a la diversidad de los países y a las redes de apoyo con las que cuentan.

4. Reconocer el trabajo como un determinante esencial de la salud mental

El trabajo puede ser una fuente de propósito, identidad, desarrollo y bienestar, pero también de estrés negativo cuando las condiciones son inadecuadas.

La promoción de entornos laborales saludables constituye una prioridad para proteger la salud mental de millones de personas y fortalecer la cohesión social, así como el desarrollo económico.

5. Identificar los cambios en el significado social del trabajo y el lugar que ocupa en la vida de las personas

Durante los siglos XIX y XX, el empleo asalariado, las profesiones y las instituciones laborales contribuyeron a organizar la vida social y económica. Hoy, la globalización y la tecnología transforman constantemente dónde, cuándo, para qué y cómo trabajamos. Se desdibujan los límites entre el trabajo y la vida personal, el aprendizaje se prolonga a lo largo de la vida laboral y las trayectorias profesionales son más diversas. Estos cambios pueden ampliar la autonomía, la flexibilidad y las oportunidades de colaboración, pero también pueden intensificar el trabajo, aumentar la incertidumbre y favorecer el aislamiento.

Por ello, es necesario impulsar espacios de debate que contribuyan al bienestar y al desarrollo de las personas, a partir de la identificación de modelos emergentes y alternativos a la organización tradicional del trabajo y también para empleos no estructurados.

6. Avanzar desde la prevención del daño hacia la promoción del bienestar

Nuestro modelo de sociedad debe generar activamente condiciones que favorezcan la salud mental como elemento clave del bienestar, sin limitarse a acciones aisladas, programas reactivos o iniciativas únicamente centradas en la adaptación individual. La autonomía, la participación, el aprendizaje continuo, las relaciones respetuosas, el reconocimiento, el sentido de pertenencia y el propósito constituyen factores protectores esenciales.

Sugerimos realizar un análisis de métodos y métricas del bienestar en el ámbito organizacional con el objetivo de desarrollar un marco común de evaluación y seguimiento de las intervenciones.

7. Garantizar una transformación tecnológica centrada en las personas

Creemos necesario orientar el desarrollo y la aplicación de la Inteligencia Artificial y de otras nuevas tecnologías con criterios de transparencia y respeto a la dignidad, la autonomía y la privacidad, bajo el marco del paradigma del Humanismo Tecnológico.

Esto implica una evaluación constante sobre sus impactos en la salud mental, con especial atención a la fatiga cerebral digital, la vigilancia digital y las relaciones humanas, evitando las desigualdades. El diálogo social y la participación de las personas afectadas deben guiar las decisiones sobre cómo se diseñan y utilizan estas tecnologías.

8. Impulsar una mirada iberoamericana sobre la salud mental

Los vínculos históricos, culturales y lingüísticos que unen a nuestros pueblos nos ofrecen una base para construir una cultura común de cuidado de la salud mental. Iberoamérica puede aportar al diálogo internacional una voz propia, que reconozca el valor de esos vínculos y la diversidad de formas de entender y proteger la salud mental, armonizando visiones y políticas públicas comunes.

Compartir los marcos normativos y las políticas públicas en materia de riesgos psicosociales contribuye a impulsar y fortalecer esa mirada común.

9. Promover una agenda iberoamericana de conocimiento, evidencia científica sobre salud mental

Compartir conocimiento, datos y evidencia científica es la base para la innovación y el avance que permita una toma de decisiones informada, rigurosa y productiva.

Para ello, proponemos la creación de un **Observatorio Iberoamericano de Salud Mental (OISM)** para coordinar una agenda de investigación. Su tarea será reunir datos comparables y elaborar un barómetro periódico que permita conocer cómo evoluciona la salud mental en nuestros países y qué relación guarda con las condiciones de vida y de trabajo. Su trabajo será además evaluar los resultados de las políticas públicas y las prácticas organizacionales en colaboración con universidades y centros de investigación de distintas disciplinas. Compartirá la evidencia para orientar decisiones.

10. Construir un futuro más saludable, humano y sostenible

Aspiramos a una Iberoamérica que valore el progreso por lo que significa para la salud mental de su gente. Las comunidades y organizaciones que han sabido cultivar la confianza, la participación y el sentido de pertenencia nos muestran un camino. Aprendamos de ellas para que la prosperidad y la innovación amplíen, con equidad, las posibilidades de cada persona de vivir con dignidad, cuidar sus vínculos y mirar al futuro con esperanza. Ese es el horizonte que queremos para nuestra generación y las que vendrán.

CIERRE

Quienes hemos elaborado la Declaración de Sevilla del I Foro Iberoamericano de Salud Mental expresamos nuestro firme compromiso de dar el paso inicial, desde nuestras respectivas responsabilidades, que nos lleve al camino de cuidar mejor la salud mental en los espacios donde vivimos y trabajamos. Elegiremos ese paso junto con las personas a quienes concierne, en especial quienes han vivido problemas de salud mental y quienes encuentran más dificultades para recibir apoyo.

Como primera actuación, proponemos impulsar en 2026 la creación del Observatorio Iberoamericano de Salud Mental (OISM), acogido e impulsado por la Global Future of Work Foundation (GFWF), a partir de cinco prioridades:

- Establecer indicadores comunes con apoyo de la inteligencia artificial, que permitan evaluar la salud poblacional, el impacto laboral y la inversión en salud mental, incorporando una perspectiva sostenible y de largo plazo.

- Reforzar liderazgos protectores, comprometidos con la salud mental desde los ámbitos político, institucional y organizacional.

- Promover una cultura de salud y bienestar, basada en la prevención, el cuidado y la construcción de ecosistemas saludables.

- Constituir un equipo impulsor multidisciplinar, con representación de gobiernos, sindicatos, sector empresarial, trabajadores, universidades y sociedad civil.

- Dar visibilidad a todos los organismos, entidades, empresas adheridas a la Declaración.

CIERRE

El Observatorio trabajará desde una meta compartida, con ánimo de articulación y con diferentes rutas de actuación, adaptadas a las realidades de cada país.

Desde Sevilla, invitamos a las instituciones y comunidades de Iberoamérica a sumarse a este esfuerzo y a compartir lo que aprendan. Al mismo tiempo, hacemos un llamado global y sugerimos a la Organización Mundial de Naciones Unidas (ONU) declarar el 2028 como: «Año Internacional de la Salud Mental y el Bienestar Emocional».

El valor de este foro se verá reflejado en la vida cotidiana, cuando más personas puedan hablar de lo que les ocurre sin temor, encontrar apoyo a tiempo y participar en las decisiones que las afectan.

Sevilla nos une.
La salud mental nos compromete.
La acción nos define.

Sevilla - España, 10 de noviembre de 2026.